

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO**

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2017
15 DE FEBRERO DEL AÑO 2017**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **12:10 doce horas con diez minutos** del día miércoles 15 quince de febrero del año 2017 dos mil diecisiete, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Séptima Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 08 ocho de febrero del año 2017 dos mil diecisiete.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Presentación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, 039/2013 y

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.30.02.2017

	039/2014. C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 08 al 14 de febrero del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión, 755/2016, 838/2016, 862/2016, 917/2016, 926/2016, 956/2016, 1019/2016, 1059/2016, 1091/2016, 1227/2016, 1257/2016, 1290/2016, 1417/2016, 1425/2016, 1433/2016, 1463/2016, 1465/2016, 1519/2016, 1552/2016, 1558/2016, 1635/2016, 1663/2016, 1680/2016, 1688/2016, 1703/2016, 1710/2016, 1725/2016, 1728/2016, 1731/2016, 1733/2016, 1770/2016, 1794/2016, 1800/2016, 1803/2016, 1806/2016, 1809/2016, 1812/2016, 1829/2016, 1835/2016, 2117/2016, 2144/2016, 2153/2016, 2159/2016, 2199/2016, 2206/2016, 22/2017, 58/2017 y 92/2017. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 240/2016, 494/2016, 739/2016, 851/2016, 869/2016, 959/2016, 965/2016, 995/2016, 1033/2016 y 1638/2016 C) Del recurso de Transparencia 01/2017. D) De la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia 303/2015. E) De los procedimientos de responsabilidad administrativa 10/2014, 33/2014 y 105/2015.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Informe de Investigación 02/2016, contra actos atribuidos al sujeto obligado Parque Metropolitano de Guadalajara.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se requiere a los sujetos obligados para que remitan a este Órgano Garante el listado de las personas físicas y/o jurídicas que reciban y ejerzan recursos públicos o realicen actos de autoridad durante los ejercicios 2016 y 2017.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba remitir al H. Congreso del Estado de Jalisco el proyecto de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Jalisco y sus Municipios, para que sea presentada como iniciativa.
VIII.	Asuntos Varios.
IX.	Clausura de la sesión.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Presidenta, Comisionados, si no tienen inconveniente, solicitaría se retire del orden del día, la determinación de cumplimiento del recurso de revisión 1638/2016, que se localiza dentro del punto IV inciso B), así como el procedimiento de responsabilidad administrativa 105/2015, que se localiza dentro del punto IV inciso E) debido a que existen nuevos elementos para resolver dichas resoluciones y se pondrían a consideración en una sesión posterior."

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, CON LA MODIFICACIÓN QUE SOLICITÓ EL SECRETARIO EJECUTIVO, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de

la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, pregunto a los Comisionados, si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 08 ocho de febrero y aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Dicho lo anterior y toda vez que ha sido dispensada su lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo en días pasados y, en su caso aprobar en votación económica para su firma correspondiente."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

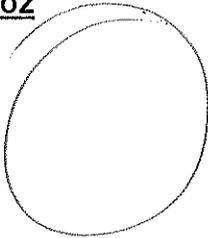
"Habiéndose aprobado, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, recabe las firmas y para continuar con el orden del día, le solicito por favor, nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta. Les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y que les tocará conocer a las siguientes ponencias:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0195/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0198/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes
0201/2017	Secretaría de Educación
0203/2017	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0206/2017	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0209/2017	Ayuntamiento Constitucional de Zapotiltic
0212/2017	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
0215/2017	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
0218/2017	Ayuntamiento Constitucional de Chapala



ACTA DEL PLENO
ACUERDO NÚMERO ASC.30.02.2017

0221/2017	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
0224/2017	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco

Recursos de Transparencia

Expediente	Sujeto obligado
009/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula

Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0197/2017	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
0200/2017	Ayuntamiento Constitucional de La Manzanilla de la Paz
0205/2017	Fiscalía General del Estado de Jalisco
0208/2017	Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco
0211/2017	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0214/2017	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
0217/2017	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
0220/2017	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
0223/2017	Fiscalía General del Estado de Jalisco
0226/2017	Secretaría de Educación

Recursos de Transparencia

Expediente	Sujeto obligado
008/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula

Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0196/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0199/2017	DIF Municipal de Pihuamo
0202/2017	Fiscalía General del Estado de Jalisco
0204/2017	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
0207/2017	Ayuntamiento Constitucional de Arandas
0210/2017	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0213/2017	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.30.02.2017

0216/2017	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
0219/2017	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
0222/2017	Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara
0225/2017	Secretaría de Educación

Es todo dentro de este inciso, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación en cuanto a este punto?"

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, remito a los miembros de este Pleno, los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 039/2013 y 039/2014, para su revisión y posterior aprobación por parte de este Pleno.

Es todo dentro de este punto, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tienen por recibidos los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes de este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"En el primer oficio, el Ayuntamiento de Zapopan, informa las diversas medidas que han tomado, respecto a los apercibimientos realizados por este Instituto, en los recursos de revisión 1351/2016, 1363/2016 y 1397/2016.

En el siguiente oficio, el Ayuntamiento de Tonalá, informa que el lunes 06 de febrero del año en curso fue considerado día inhábil en conmemoración del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de México.

En el tercer oficio, el Sistema DIF del Municipio de Ocotlán, proporcionan nuevo correo electrónico para cuestiones de notificación.

Por otra parte, el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, informa que la Maestra Luz Elena Rosas Hernández dejará de fungir como titular de la unidad de transparencia quedando a cargo la Lic. Janeth Elena Zepeda Aguiar.

En el quinto oficio, la Federación de Estudiantes Universitarios, solicita realizar un convenio de colaboración entre la Federación de Estudiantes y el Instituto de Transparencia, en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, así como implementar una plataforma de datos abiertos como nuevo modelo político de gobernabilidad.

En el sexto oficio, el Instituto de Justicia Alternativa, informa de la designación como Coordinador de la Unidad de transparencia a la C. Andrea Fedorenko Ascencio.

Finalmente, el Congreso del Estado de Jalisco remite Acuerdo legislativo, en el cual exhortan a los Titulares de los Organismos Autónomos y a los Municipios del Estado de Jalisco para que otorguen a la brevedad la hoja de retenciones salariales a cada uno de los servidores públicos que son sujetos obligados.

Es todo dentro de este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 08 de febrero y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 14 de febrero del año en curso.	Del 1273 al 1512

Hago de conocimiento y doy cuenta que esta correspondencia se puso a su disposición en caso de que se desee consultar.

Es todo lo que corresponde dentro a este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna, por no existir observaciones se tiene por recibida la correspondencia señalada.

Continuando con el IV (CUARTO) punto del orden del día, Secretario por favor, se le pide que dé cuenta de lo que se propone."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con todo gusto Presidenta, doy lectura sobre las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1019/2016 y acumulado
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Infundado en cuanto al RR 1019/2016. Fundado pero Inoperante en cuanto al RR 1020/2016. Se apercibe.

LOS SIGUIENTES 19 RECURSOS QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 755/2016
Sujeto obligado	Instituto Municipal de la Mujer Zapopana
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 838/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Mascota
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 862/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 926/2016
Sujeto obligado	Hospital Civil de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1059/2016
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1680/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1688/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Movilidad
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1703/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Salud
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1710/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1731/2016
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1733/2016
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1835/2016
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2117/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2144/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2199/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Educación
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2206/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de la Manzanilla de la Paz
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 22/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cocula
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 58/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Miguel El Alto
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 92/2017
Sujeto obligado	Secretaría de Educación
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.30.02.2017

LAS SIGUIENTES 3 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 917/2016
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Resulta FUNDADO pero INOPERANTE el recurso de revisión.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1290/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Resulta FUNDADO pero INOPERANTE el recurso de revisión.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1663/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Miguel El Alto
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Resulta FUNDADO pero INOPERANTE el recurso de revisión.

LAS SIGUIENTES 11 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 956/2016
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser FUNDADO y se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1091/2016
Sujeto obligado	Sistema DIF del Municipio de Tuxpan
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser FUNDADO y se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1227/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser FUNDADO y se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1552/20106
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser FUNDADO y se REQUIERE al sujeto obligado.

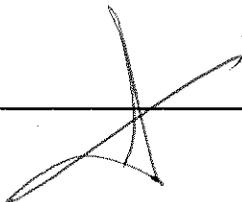
Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1794/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Villa Hidalgo
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser FUNDADO y se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1800/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser FUNDADO y se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1803/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser FUNDADO y se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1806/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser FUNDADO y se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1809/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser FUNDADO y se REQUIERE al sujeto obligado.



Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1812/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser FUNDADO y se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2159/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Arandas
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser FUNDADO y se REQUIERE al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 9 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1257/2016 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser INFUNDADO. Se ordena archivar

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1417/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser INFUNDADO. Se ordena archivar

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1433/2016 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser INFUNDADO. Se ordena archivar

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1463/2016 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.30.02.2017

Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser INFUNDADO. Se ordena archivar
-------------------	--

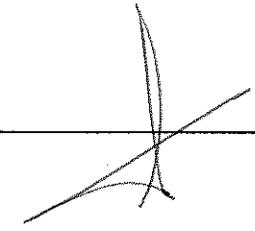
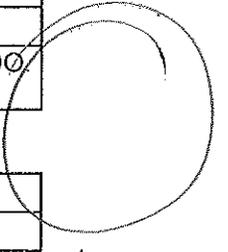
Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1465/2016 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser INFUNDADO. Se ordena archivar

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1519/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser INFUNDADO. Se ordena archivar

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1635/2016
Sujeto obligado	Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN).
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser INFUNDADO. Se ordena archivar

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1728/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser INFUNDADO. Se ordena archivar

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1770/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Salud y/o O.P.D. Servicios de Salud Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser INFUNDADO. Se ordena archivar


LAS SIGUIENTES 5 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1425/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Sayula
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser PARCIALMENTE FUNDADO, y se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1558/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Sayula
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser PARCIALMENTE FUNDADO, y se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1725/2016
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser PARCIALMENTE FUNDADO, y se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1829/2016
Sujeto obligado	Sindicato Independiente de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser PARCIALMENTE FUNDADO, y se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2153/2016
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser PARCIALMENTE FUNDADO, y se REQUIERE al sujeto obligado.

Son las resoluciones que pongo a consideración para su votación Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor. El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor, con excepción de los recursos de revisión 1680/2016 y 2144/2016, de los cuales se abstiene de votar, en términos de lo manifestado en la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria celebrada en el año 2016.

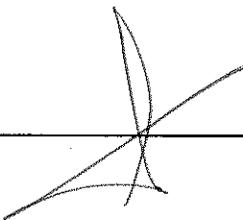
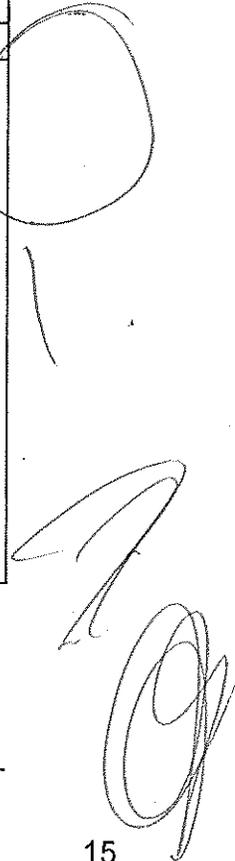
"Mi voto es a favor por lo cual se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión expuestos, con excepción de los recursos mencionados por el Comisionado Pedro, los cuales se aprueban por mayoría, con dos votos a favor y una abstención.

Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento por parte de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso B) les informo las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 739/2016 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atotonilco El Alto, Jalisco; Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atotonilco el Alto
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	<p>Se tiene al Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, INCUMPLIENDO con la resolución definitiva de este recurso de revisión.</p> <p>Se tiene a la Comisión Estatal del Agua CUMPLIENDO con la resolución definitiva.</p> <p>Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, a Francisco Gerardo Aguilar San Juan, y Roberto Carlos Sánchez Arámbula, Titulares de la Unidad de Transparencia de los sujetos obligados ya referidos.</p> <p>Se requiere a los sujetos obligados en mención, a efecto de que dentro del plazo de 07 siete días hábiles, emitan respuesta cumpliendo con lo ordenado en la resolución de 15 de diciembre del 2016; debiendo informar de su cumplimiento dentro de los 03 tres días posteriores al término del plazo que le fue otorgado.</p>

LAS SIGUIENTES 8 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 240/2016
Sujeto obligado	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

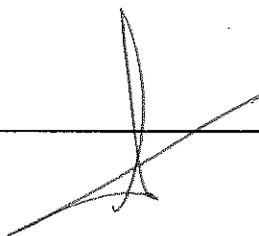
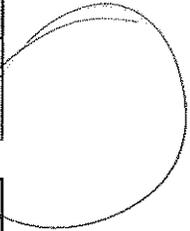
Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 494/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Mexicacán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

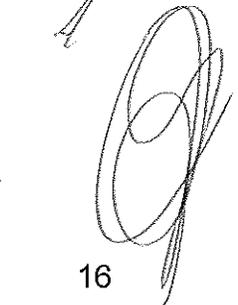
Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 851/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Mexicacán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 869/2016 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 959/2016
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 965/2016
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.



Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 995/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Villa Hidalgo
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1033/2016
Sujeto obligado	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Presidenta le informo que son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados".

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
 El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión mencionados.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso C) les informo de la propuesta de resolución al Recurso de Transparencia admitido en días pasados:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 0001/2017
Sujeto obligado	Sistema DIF del Municipio de Cocula
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Parcialmente fundado. Se requiere.

Es la resolución que se pone a su consideración para ser votada."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la resolución del Recurso de Transparencia señalado.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso d) les informo la propuesta de determinación de cumplimiento o incumplimiento de la resolución al recurso de Transparencia de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 303/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Valle de Juárez
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Es la determinación que se pone a su consideración para ser votada Presidenta.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia señalado.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

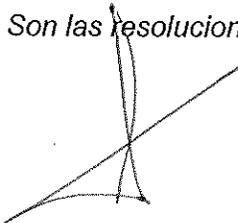
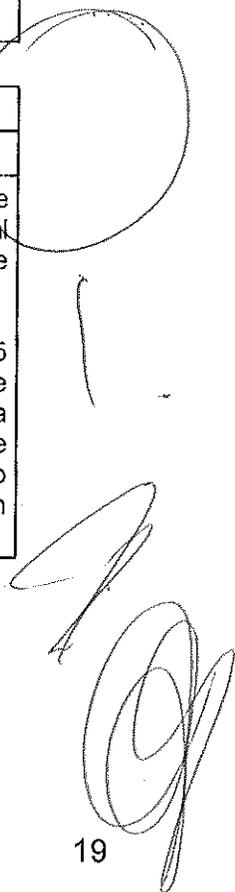
El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso e) les informo sobre las propuestas de resolución a los procedimientos de responsabilidad administrativa, que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones:

Expediente	P.R.A. 10/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Sayula
Resolución	<p>Se sanciona al C. Marco Antonio García Aceves, entonces Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, ante el incumplimiento de resolver en tiempo las solicitudes de información pública que le corresponda atender. Por dicha responsabilidad se le impone multa por el equivalente a 10 diez días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$672.90 (seiscientos setenta y dos pesos con noventa centavos moneda nacional), a razón de \$67.29 (sesenta y siete con veintinueve centavos moneda nacional), que corresponde al salario mínimo diario general vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara en la fecha en que se cometió la infracción (enero de 2014).-</p> <p>Por los motivos expuestos a lo largo de la presente resolución no resulta procedente sancionar al C. José Fabián Grajeda Acosta, entonces Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.</p> <p>Archívese el expediente como asunto concluido.</p>

Expediente	P.R.A. 33/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tequila
Resolución	<p>Se sanciona al C. Faraih Ramos Esparza, en su entonces carácter de Director del Museo Nacional del Tequila del Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco, por la infracción consistente en negar o entregar de forma incompleta o fuera de tiempo información pública.</p> <p>Por dicha responsabilidad se le impone multa por el equivalente a 35 treinta y cinco días de salario mínimo, que asciende a la cantidad de \$2,355.15 (dos mil trescientos cincuenta y cinco pesos 15/100 moneda nacional), a razón de \$67.29 (sesenta y siete pesos con veintinueve centavos moneda nacional), que corresponde al salario mínimo diario general vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en la fecha en que se cometió la infracción (septiembre de 2014 dos mil catorce).-</p>

Son las resoluciones que se ponen a su consideración para ser votados."

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.30.02.2017

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad las resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, continuando con el V (QUINTO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, del proyecto de resolución derivado del Informe de Investigación 02/2016, contra actos atribuidos al sujeto obligado Parque Metropolitano de Guadalajara, en el cual se presentan las siguientes conclusiones:

Primero.- Es de desestimarse la denuncia presentada por Elsa Honorato Cordero, en contra del sujeto obligado Parque Metropolitano de Guadalajara, por tratarse de un acto sobre el cual este Instituto no es competente para conocer de conformidad con los considerandos quinto y sexto de la presente investigación.

Segundo.- Ordénese el archivo correspondiente dejando a salvo los derechos de la denunciante para que presente lo que considere oportuno ante las autoridades competentes en materia.

Este proyecto fue circulado de manera electrónica con anterioridad, para su conocimiento y observaciones en su caso.

Es todo dentro de este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto ¿si existe alguna observación?"

(ESPERA OBSERVACIONES).

"Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el proyecto del Informe de Investigación señalado.

Continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, sobre un Acuerdo General de este Pleno, mediante el cual se requiere a los sujetos obligados del Estado de Jalisco para que remitan a este Órgano Garante el listado de las personas físicas y jurídicas que reciban y ejerzan recursos públicos o realicen actos de autoridad durante los ejercicios 2016 y 2017.

Este acuerdo fue circulado de manera electrónica con anterioridad, para su conocimiento y observaciones en su caso."

Por lo anterior pregunto ¿si existe alguna observación?

(ESPERA OBSERVACIONES).

"Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y se instruye al Secretario Ejecutivo, para que este acuerdo sea notificado a todos los sujetos obligados del Estado de Jalisco mediante correo electrónico, así como la publicación de éste en el portal institucional del ITEI

Continuando con el VII (SÉPTIMO) punto del orden del día doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, de un Acuerdo de este Pleno mediante el cual, en caso de que se apruebe, se remita al Congreso del Estado de Jalisco un proyecto de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Jalisco y sus Municipios, para que en su caso, este proyecto sea considerado para los efectos que el Poder legislativo del Estado de Jalisco considere pertinentes, en virtud del plazo que tenemos en el Estado de Jalisco para la armonización de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados el cual se vence el próximo 26 de julio del 2017.

En este sentido pregunto ¿si existe alguna observación en cuanto a que aprobemos este acuerdo y hagamos llegar este proyecto?

(ESPERA OBSERVACIONES).

"Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto"

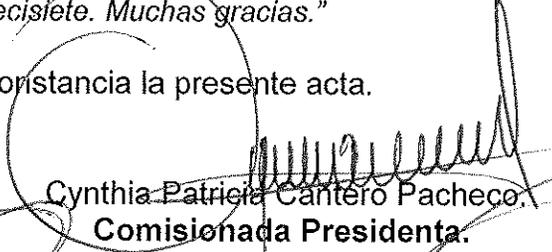
El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y se instruye al Secretario Ejecutivo, así como a la Dirección de Protección de Datos Personales de este Instituto, para que hagan llegar este acuerdo al Congreso del Estado, así como el proyecto de Ley generado en esta Institución.

Continuando con el VIII (OCTAVO) punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar."

No habiendo asuntos que tratar, se clausura la Séptima Sesión Ordinaria siendo las 12:41 doce horas con cuarenta y un minutos del día 15 quince de febrero del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias."

Levantándose para constancia la presente acta.



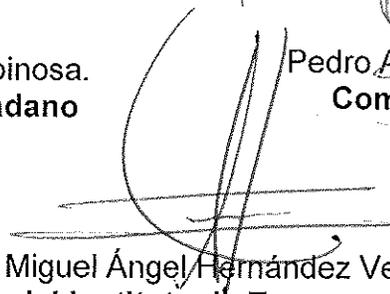
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.



Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.